



Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX)

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) por medio de la Dirección de Administración, Finanzas e Igualdad de Género, la Unidad Jurídica es la responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para llevar a cabo el trámite de Convenios con Instituciones educativas, Productores y Terceros realizados con el ICAMEX. Por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos personales y los derechos con los que cuenta, se le informa lo siguiente:

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD?

A las Personas Físicas o Jurídico colectivas que representen a Instituciones Educativas, Productores Agropecuarios y/o Terceros públicos que mantienen o presentaron relación a través de convenios realizados con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, así como a las personas que presenten datos personales para acreditar beneficios derivados de dichos convenios, en lo anterior para verificar que el cumplimiento de la gestión pública se realice con efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

### ¿QUÉ ES UN AVISO DE PRIVACIDAD Y CUAL ES SU UTILIDAD?

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del titular de los datos personales (en adelante "el titular"), con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

### ¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

### ¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL SENSIBLE?

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

### ¿QUÉ ES EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como: las operaciones efectuadas por los procedimientos, manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### I. Denominación del responsable.

Unidad Jurídica.

#### II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o Unidad Administrativa a la que se encuentra adscrito.

A) Nombre del Administrador: *Martin Jesús Nava Bastida*

B) Cargo: *Responsable de la Unidad Jurídica*

C) Área o Unidad Administrativa: *Dirección de Administración, Finanzas e Igualdad de Género, Unidad Jurídica*

#### III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Sistema de Datos Personales: *Expedientes de la Unidad Jurídica*

Número de Registro: *1/ICAMEX/SDP/2025*

#### IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.

##### Datos de identificación:

Nombre completo, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico personal, estado civil, firma, lugar y fecha de nacimiento, edad, fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), nacionalidad, Sistema de Capitalización Individual, entre otros.

##### Datos académicos:

Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, matrícula, entre otros.





El resto de la información y datos que puedan considerarse personales se incluirán en la categoría que le sea más afín a su naturaleza. La cantidad de datos personales bajo tratamiento dependerá de su forma de obtención y de los supuestos específicos que deriven de la atención.

#### V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de sus datos personales es obligatoria y se entiende otorgado a través de la entrega de la documentación requerida para llevar a cabo el trámite solicitado ante la Unidad Jurídica con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales anteriormente descritos, en los términos citados en el presente.

#### VI. La consecuencia de la negativa a suministrarlos.

Considerando que el personal del ICAMEX cuenta con las facultades para realizar el tratamiento de los datos personales y en una función de derecho público el titular acepta las consecuencias de la negativa a suministrar los datos personales, las cuales procederán conforme a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo, la negativa a proporcionar sus datos personales, independientemente de la modalidad de la consulta, puede provocar que el titular no pueda ser identificado y/o contactado para poder realizar el trámite correspondiente a los motivos del presente por falta de elementos.

#### VII. La finalidad y uso de los datos personales.

Los datos personales que recabamos del titular, los utilizaremos para las siguientes finalidades: identificar al titular para poder dar trámite a su solicitud, cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad, para realizar trámites administrativos propios de la Unidad Jurídica, relacionados con convenios realizados con el ICAMEX, integración de expedientes derivados de los mismos, entre otros, así como aquéllas finalidades que requieran el consentimiento del titular.

#### VIII. Cuando se realice la transferencia de datos personales.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos a ninguna figura jurídica colectiva alguna, que sea ajena al ICAMEX, sin su consentimiento expreso; en caso que los datos sean transmitidos se le notificara previamente la identidad de destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento.

Es pertinente señalar que, al brindar su consentimiento para la transferencia de datos personales, dicha información será tratada en un sistema de datos diverso, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del nuevo destinatario.

Es importante mencionar que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al ICAMEX, en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el Artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

#### IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Usted puede revocar en cualquier momento su consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata o positiva, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa previstos por el Artículo 103 de la Ley sea necesario continuar tratando sus datos personales.

#### X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

En los términos previstos por la Ley usted podrá ejercer los siguientes derechos: **(ACCESO)** derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales que nos ha proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, **(RECTIFICACIÓN)** cuando sus datos personales sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados, **(CANCELACIÓN)** que se elimine de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que su tratamiento contraviene a lo dispuesto por La Ley o porque dejaron de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades de dicha base y **(OPOSICIÓN)** oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Cabe señalar que para el ejercicio de sus derechos ARCO puede, en caso de así desearlo realizar su solicitud verbal o escrita ante la Unidad de Transparencia del ICAMEX, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien ingresar su solicitud a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) en la dirección electrónica [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)

#### XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y el cese del tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá realizar su solicitud verbal o escrita ante la Unidad de Transparencia de ICAMEX, o bien ingresar su solicitud a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) en la dirección electrónica [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)

#### XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En relación a las finalidades y usos de sus datos personales, el ICAMEX no cuenta con medios para limitar su uso, divulgación o portabilidad de datos.





**XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones, por lo que, el ICAMEX se compromete a mantenerlo informado sobre los posibles cambios, a través de su página oficial: [http://icamex.edomex.gob.mx/avisos\\_privacidad](http://icamex.edomex.gob.mx/avisos_privacidad)

No obstante, al momento de realizar ante el ICAMEX alguno de los trámites de que ofrece en sus diferentes Unidades Administrativas, particularmente se pondrá a su disposición un aviso de privacidad específico, lo anterior, atendiendo a la naturaleza del trámite o servicio que se solicite.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

**XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

Se precisa que, para efecto de los puntos XIV y XV de los sistemas de datos personales del ICAMEX no existe encargado.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Mismo que faculta a este Sujeto Obligado como responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, artículo 9.10 del Código Administrativo del Estado de México, así como lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

Para solicitar la portabilidad de sus datos personales, deberá realizar su solicitud verbal o escrita ante la Unidad de Transparencia de ICAMEX, localizada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo S/N, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien ingresar su solicitud a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) en la dirección electrónica [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Unidad de Transparencia del ICAMEX, localizada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo S/N, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, teléfono de contacto: 7222350674 ext. 17, correo electrónico: [icamex\\_uippe@edomex.gob.mx](mailto:icamex_uippe@edomex.gob.mx)

**XIX. Datos de contacto del instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo.**

Para recibir asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, o bien presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la misma, dirigiéndose al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en Carretera Toluca-Ixtapan, No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, Tel: 01 (722) 2 26-19-80 o a través de la página electrónica <http://www.infoem.org.mx>

**Control de cambios**

Creación 07/08/2025

|   |
|---|
| Elaboro: Martín Jesús Nava Bastida          |
| Revisó: David Zuñiga García                 |
| Páginas modificadas: 4                      |
| Última Fecha de Modificación:<br>07/08/2025 |

